



"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
HUÁNUCO - PERÚ
SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO
N° 3926-2018-UNHEVAL.

Cayhuayna, 19 de noviembre de 2018

Vistos los documentos que se acompañan en nueve (09) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Decano de la Facultad de Medicina, mediante Oficio N° 362-2018.UNHEVAL/FM-D, de fecha 19.OCT.2018, remite para su ratificación la Resolución N° 0222-2018-UNHEVAL-FM-CF, del 19.OCT.2018, que resolvió OTORGAR a la **Mg. Violeta ALVA DIAZ**, docente PTP 20 horas, adscrita a la EP de Medicina Humana de la Facultad de Medicina **LICENCIA POR CAPACITACIÓN OFICIALIZADA** del 15 al 19.OCT.2018, para asistir al "XXII-RIO CONGRESO MUNDIAL DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA", organizado por la Federación de Ginecología y Obstetricia;

Que el Vicerrector Académico, mediante Elevación N° 594-2018-UNHEVAL-VRACAD, de fecha 24.OCT.2018, remite el presente caso al Rector para su ratificación por el Consejo Universitario;

Que en la sesión ordinaria continuada N° 24 de Consejo Universitario, del 05.NOV.2018, en mérito al inciso m), del Art. 198° del Reglamento General de la UNHEVAL, el pleno acordó ratificar, en vías de regularización, la Resolución N° 0222-2018-UNHEVAL-FM-CF, del 19.OCT.2018, de la Facultad de Medicina de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el presente caso a Secretaria General, con Proveído N° 1213-2018-UNHEVAL-CU/R, para la emisión de la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:


1°. **RATIFICAR**, en vías de regularización, la Resolución N° 0222-2018-UNHEVAL-FM-CF, del 19.OCT.2018, de la Facultad de Medicina de la UNHEVAL, que resolvió OTORGAR a la **Mg. Violeta ALVA DIAZ**, docente PTP 20 horas, adscrita a la EP de Medicina Humana de la Facultad de Medicina **LICENCIA POR CAPACITACIÓN OFICIALIZADA** del 15 al 19.OCT.2018, para asistir al "XXII-RIO CONGRESO MUNDIAL DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA", organizado por la Federación de Ginecología y Obstetricia; por lo expuesto en los considerandos precedentes.

2°. **DISPONER** que la Facultad de Medicina adopte las acciones complementarias.

3°. **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y a la interesada.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Dr. Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR


Abog. Yersely K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución:

Rectorado
VRAcad
VRInvest
AL OCI
Transparencia
DCalidad
FM
RRHH
DIGA
Interesada
UEyC
File
Archivo